



**DESÍGNASE FUNCIONARIOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2024 MEJORAMIENTO EXPLANADA CULTURAL COLLILELFU- LOS LAGOS", BIP:40033085 - ETAPA DISEÑO. ID :5751-43-LP24
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1713

VALDIVIA, 23 de diciembre de 2024

I.- VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- b) El Decreto Supremo N° 135 de 1978, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba el reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones.
- c) La Resolución N° 7 de 2019 y N° 14 de 2022, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- d) La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- e) La Ley 19.880 de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- f) El Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y sus modificaciones.
- g) La Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público año 2024.
- h) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355 de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- i) Que, debido a que el Director titular y el primer subrogante del Servicio, temporalmente no están desempeñando efectivamente el cargo, lo que les impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA 272/42/2024 de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como segundo subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad. (Mauricio Carrasco S).

II.- CONSIDERANDO:

1. La Resolución exenta n° 160, con fecha del 02 de diciembre de 2024, APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, BASES TÉCNICAS, ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZA LLAMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2024 MEJORAMIENTO EXPLANADA CULTURAL COLLILELFU- LOS LAGOS", BIP:40033085 - ETAPA DISEÑO. ID :5751-43-LP24.
2. La Ficha IDI del proyecto MEJORAMIENTO EXPLANADA CULTURAL COLLILELFU- LOS LAGOS", BIP:40033085 -0 ETAPA DISEÑO., que considera la programación financiera para el año 2024 y posterior.
3. La apertura técnica y económica de la Licitación Pública, MEJORAMIENTO EXPLANADA CULTURAL COLLILELFU- LOS LAGOS", BIP:40033085 -0 ETAPA DISEÑO, que se realizará el día 30 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas.

Con todo lo anterior dicto la siguiente:

III.- RESOLUCIÓN:

1. Desígnese a los funcionarios profesionales de SERVIU Región de Los Ríos, para conformar la Comisión de Apertura y Evaluadora de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2024 MEJORAMIENTO EXPLANADA CULTURAL COLLILELFU- LOS LAGOS**", BIP:40033085 - ETAPA DISEÑO. ID :5751-43-LP24.

Barbara Gomez Cardenas, ARQUITECTA

Pablo Moroni Rodríguez, INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES

Virginia Casanova Aguilar INGENIERO CONSTRUCTOR

2. Designase al mismo tiempo como subrogante a la profesional Inspector Técnico de Obras.
Paola Triviño.
3. En atención a la importancia del servicio licitado, la Comisión de Apertura y Evaluadora deberá informar a esta Dirección el resultado de la evaluación de la licitación en cuestión, en el más breve plazo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

MAURICIO CARRASCO SEPULVEDA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS.

MCS/ VBP/ASR/bra

TRANSCRIBIR A:

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 1. Barbara Gomez Cardenas | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 2. Pablo Moroni Rodriguez | SERVIU Región de Los Ríos |
| 3. Virginia Casanova Aguilar | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 4. Paola Triviño Figueroa | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 5. Licitaciones y Costos | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 6. Sección Partes | SERVIU Región de Los Ríos. |